

DEUDA PÚBLICA URUGUAYA: ACTUALIZACIÓN

02 de junio de 2012

Autor: William Yohai

El Banco Central del Uruguay (1) publicó los datos de la deuda pública al 30 de marzo del presente. Fieles a la metodología con que comentamos habitualmente la evolución de esta variable, o sea, evitando modificar criterios que puedan ocultar el significado de las variaciones; constatamos:

1) la deuda pública bruta aumentó, tomando el año transcurrido entre el primer trimestre de 2011 y el mismo período de este año en 3.019 millones de dólares. Un 12,6%. El monto total, sin contar los intereses, es de 27.060 millones de USD.

2) La deuda pública neta, utilizando el criterio que nos parece más correcto, o sea, deduciendo de la deuda bruta solamente las reservas que publica el BCU en su acápite “de libre disponibilidad” aumentó en el mismo período en 1.819 millones de dólares, o sea, un 9%.

3) **El dato más preocupante, según nuestra manera de ver las cosas surge, sin embargo, de la planilla del BCU que detalla los pagos futuros que deberá realizar, o refinanciar, (mucho más esto último que lo primero) el país en el año que comenzó el 1 de abril del presente y finalizará el 30 de marzo de 2013: 5.978 millones de dólares.** Esto incluye capital e intereses de la deuda global del sector público. La cuenta de intereses que forma parte de dicha suma alcanza prácticamente los mil doscientos millones de dólares.

El monto creciente de estos vencimientos es la manifestación más clara de un problema de fondo cuya raíz es la abultada cuenta de intereses que se capitalizan periódicamente a plazos muy cortos y que corresponden a las emisiones en unidades indexadas del BCU. Esto último no es más que una hipótesis, pero nos parece la explicación más acertada del fenómeno.

Por ahora el país no presenta problemas para renovar estos vencimientos. Y es que estamos en un período prolongado con las tasas de interés más bajas de la historia, nos atreveríamos a afirmar, mundial. La tasa del título de referencia, el bono a 10 años de los EEUU ha estado oscilando entre 1,5 y 1,7% las últimas semanas. Una tasa de interés real, o sea, descontando la inflación de aquel país, negativa.

Dicho de otra forma, los tenedores de dinero están pagando para colocar sus dólares en bonos del tesoro de EEUU.

Para Uruguay, con un “riesgo país” (diferencia entre lo que debemos pagar por colocar deuda y lo que paga la potencia del Norte) de unos 240 puntos básicos (un 2,4%) significa colocar deuda en dólares a una tasa de alrededor del 4% anual. Como la política, que hemos criticado fundadamente, es de realizar las nuevas emisiones en unidades indexadas, o sea, en moneda constante, la nueva deuda, que se debe obligadamente emitir dado el abultado volumen de los vencimientos, genera intereses algo mayores. Y se va gestando así, poco a poco, el escenario para una nueva crisis de la deuda en cuanto las condiciones de los mercados internacionales de capitales se endurezcan.

Porque, el monto de los vencimientos anuales significa un promedio diario de más de 16 millones de dólares, incluyendo domingos y feriados.

Dicho de otra forma, dicha masa de dinero representa cerca de la mitad del presupuesto global del Estado.

¿cuando cambiará este escenario de dinero barato a nivel mundial?

Imposible predecirlo con exactitud. Pero no creo que haya nadie que se anime a negar la certeza de dicho cambio.

Y si agregamos, al aumento rápido y constante de la deuda pública, la existencia de una masa de 25.000 millones de dólares de depósitos en los bancos, el 84% (aproximadamente) de los cuales están

colocados a la vista, no nos queda la más mínima duda de que el actual modelo de apertura financiera de nuestra economía es insostenible.

La actitud del gobierno de oponerse terminantemente a cualquier aumento del gasto público en términos reales, actitud, bueno es subrayarlo, apoyada unánimemente por la oposición política, no es más que la confirmación de lo que afirmamos. Claro, esta postura de ajuste previo a cualquier crisis supone algunas continuidades de la actual política económica neoliberal, entre ellas: ausencia de gravámenes diferenciales para el gran capital, exenciones impositivas de todo tipo al mismo bajo el amplio paraguas de la ley de inversiones, desgravación casi absoluta de la renta de la tierra, privatización progresiva de las empresas públicas con la consiguiente pérdida de ingresos a partir de las mismas, etc.

Por supuesto, los intereses comunes a los que responden la totalidad de los partidos con representación parlamentaria les impidan hablar en forma clara de estos temas.

LO QUE PASA ES QUE LA REALIDAD ESTÁ ALLÍ, INDEPENDIENTEMENTE QUE NOS GUSTE O NO.

1) <http://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Default.aspx>